

Cátedras CONACYT

Cátedras CONACYT para Jóvenes Investigadores Convocatoria para Instituciones de Adscripción 2014-01

Se convoca a las Instituciones de Educación Superior Públicas, Centros Públicos de Investigación e Institutos Nacionales de Salud, en lo sucesivo la "Institución", a presentar Proyectos, en lo sucesivo "el Proyecto", para desarrollar o consolidar sus capacidades científicas, tecnológicas y de innovación mediante el fortalecimiento de sus cuerpos académicos o grupos de investigación, para los cuales requieran incorporar uno o más jóvenes investigadores, en los términos establecidos en la presente Convocatoria.

Bases

Objetivo: Incrementar y fortalecer la capacidad de generación, aplicación y transferencia de conocimiento en las áreas prioritarias para el país, mediante la incorporación de investigadores a las Instituciones que realizan investigación y formación de capital humano, comisionados con una Cátedra CONACYT.

Modalidades:

En esta ocasión el Proyecto podrá presentarse en dos modalidades:

Modalidad individual. Consiste en la solicitud de una Cátedra CONACYT para un Proyecto autorizado en los términos de esta convocatoria.

Modalidad grupo. Consiste en la solicitud de tres y hasta cinco Cátedras CONACYT para un Proyecto autorizado en los términos de esta convocatoria.

Características del apoyo: Las Instituciones cuyo proyecto de desarrollo de capacidades científicas, tecnológicas y de innovación se elija en los términos de la presente Convocatoria, tendrán el beneficio de una o más Cátedras CONACYT, que consiste en comisionar personal académico de alto nivel para el desarrollo del Proyecto, de acuerdo con lo establecido en los "Lineamientos para la Administración de Cátedras CONACYT".

Para cada Cátedra CONACYT autorizada a la Institución, ésta podrá solicitar un apoyo complementario para infraestructura y equipamiento por un monto de hasta 500,000.00.

Más información:

http://www.conacyt.gob.mx/Documents/Convocatoria_instituciones.pdf